

# I. COMUNIDAD DE MADRID

## B) Autoridades y Personal

### Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

**563** *ORDEN de 11 de febrero de 2009, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la referida Consejería.*

Existiendo puestos de trabajo vacantes reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, y siendo necesario proceder a su inmediata provisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

#### DISPONGO

##### Primero

Aprobar la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, que se incluyen dentro del correspondiente Anexo, mediante el sistema de Concurso de Méritos.

##### Segundo

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid; en la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; en la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para la provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación; en la Orden 2094/1990, de 31 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre), de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

##### Tercero

Los participantes deberán reunir los requisitos indispensables para el desempeño de los puestos de trabajo que soliciten, de acuerdo con las circunstancias y condiciones que para los mismos figuren en la relación de puestos de trabajo en cuanto a Administración de pertenencia, Grupo de titulación, Cuerpo, Escala, especialidad funcional y titulación exigida, en su caso.

##### Cuarto

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), las solicitudes para tomar parte de esta convocatoria se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria, en el Registro de dicha Consejería, sito en la calle Carretas, número 4, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

##### Quinto

Los modelos de solicitud para provisión de puestos de trabajo e historial académico y profesional serán los regulados en la Orden 2066/1998, de 30 de julio, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto).

##### Sexto

Sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición adicional quinta de la Ley 4/1989, de 6 de abril, no se podrán adjudicar puestos con una puntuación inferior a 10 puntos. No obstante, la Junta de Méritos podrá adjudicar excepcionalmente algún puesto de trabajo con puntuación inferior, de conformidad con lo establecido en el punto 4 de la base undécima de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril de 1989).

##### Séptimo

Los funcionarios con adscripción provisional están obligados a participar en esta convocatoria, debiendo solicitar todos los puestos de trabajo a que puedan acceder.

##### Octavo

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 11 de febrero de 2009.—El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, PDF (Orden de 4 de julio de 2008), la Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

## ANEXO

**LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS  
EN LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR**

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon	
36830 NEG. GESTION DE CONVOCATORIAS	CONSEJERÍA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DIRECCION GENERAL FUNCION PUBLICA SUBDIRECCION GENERAL PLANIFICACION DE EFECTIVOS Y SELECCION AREA PLANIFICACION SERVICIO SELECCION DE PERSONAL SECCION GESTION ADMINISTRATIVA SUBSECCION TRAMITACION DE PROCESOS SELECTIVOS NEGOCIADO GESTION CONVOCATORIAS	B/C	20	8.364,12	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G	
Localidad.....: Madrid								
Turno/Jornada: MAÑANA								
MERITOS								
EXPERIENCIA EN CONSULTA DE LA BASE DE DATOS DE ASPIRANTES A PROCESOS SELECTIVOS MEDIANTE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA SOAD								3
APOYO ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL: EXPLOTACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LOS MIEMBROS DE TRIBUNALES DE SELECCIÓN, PREPARACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS CURSOS DE FORMACIÓN A IMPARTIR A DICHS TRIBUNALES								2
APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS DISTINTAS FASES DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LOS TRIBUNALES DE SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID								2
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN TELEFÓNICA Y PRESENCIAL RELACIONADAS CON MATERIAS PROPIAS DEL ÁMBITO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO ESPECIALIZADA SOBRE PROCESOS SELECTIVOS DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID								1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon	
36872 SUBSEC. CAJA PAGADORA	CONSEJERÍA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DIRECCION GENERAL PROTECCION CIUDADANA SUBDIRECCION GENERAL GESTION ADMINISTRATIVA AREA GESTION CORPORATIVA SERVICIO DE GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA SUBSECCION DE CAJA PAGADORA	B/C	22	9.969,72	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G	
Localidad.....: Rozas de Madrid, Las								
Turno/Jornada: MAÑANA								
MERITOS								
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DEL PAGO DE DIETAS DE LOCOMOCIÓN Y DE FACTURAS DE GASTOS DERIVADOS DE EMERGENCIAS								3
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y CONTROL DE LOS GASTOS MEDIANTE ANTICIPO DE CAJA FIJA Y PAGOS A JUSTIFICAR EN RELACIÓN CON LAS EMERGENCIAS								2
EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS DE ANTICIPOS DE CAJA FIJA.								2
CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA DEL SISTEMA INTEGRADO SUBSISTEMA DE CAJA FIJA Y PAGOS A JUSTIFICAR (SUAC)								1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon	
51077 NEG. APOYO ADMINISTRATIVO	CONSEJERÍA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL POLITICA INTERIOR Y REGIMEN ECONOMICO AREA MEDIOS ECONOMICOS SERVICIO SUMINISTROS I SUBSECCION GESTION ADMINISTRATIVA NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO	C/D	18	7.587,96	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G	
Localidad.....: Madrid								
Turno/Jornada: MAÑANA								
MERITOS								
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE LOS PEDIDOS DE MATERIAL NO INVENTARIABLE TANTO HOMOLOGADO COMO NO HOMOLOGADO DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES								3
EXPERIENCIA EN LA COMPROBACIÓN, TRATAMIENTO Y GRABACIÓN DE FACTURAS PARA SU POSTERIOR PAGO								2
CONOCIMIENTO AVANZADO Y EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES: ACCESS XP Y EXCEL XP								1
CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACIÓN E-REG DE REGISTRO								1
EXPERIENCIA EN INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN MATERIA DE SUMINISTROS EN RELACIÓN CON EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y LOS PROVEEDORES								1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon	
51524 SUBSEC. APOYO ADMINISTRATIVO	CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DIRECCION GENERAL PROTECCION CIUDADANA SUBDIRECCION GENERAL GESTION ADMINISTRATIVA AREA GESTION CORPORATIVA SECCION REGIMEN INTERIOR SUBSECCION APOYO ADMINISTRATIVO	B/C	22	9.969,72	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G	
Localidad.....: Rozas de Madrid, Las								
Turno/Jornada: MAÑANA								
MERITOS								
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE LA TASA POR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, EN PERIODO VOLUNTARIO (FASES DE LIQUIDACIÓN Y RECAUDACIÓN)								3
CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y RECLAMACIONES ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO LA REMISIÓN Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES EN VÍA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA, RELACIONADOS CON PROTECCIÓN CIUDADANA								2
EXPERIENCIA EN MATERIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: MODIFICACIONES, REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO Y TRAMITACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN								1
CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN SIEF-GASTOS, SIEF-INGRESOS Y EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LOS SISTEMAS SUEX Y SUEP								2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon	
51534 OPERADOR DE TERMINAL	CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DIRECCION GENERAL PROTECCION CIUDADANA SUBDIRECCION GENERAL GESTION ADMINISTRATIVA AREA GESTION CORPORATIVA	C/D	14	6.749,76	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G	
Localidad.....: Rozas de Madrid, Las								
Turno/Jornada: MAÑANA								
MERITOS								
CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN LAS APLICACIONES INSTITUCIONALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SIEF Y SICA								3
CONOCIMIENTO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA S.I.E.-REGISTRO Y EXPERIENCIA EN LABORES DE REGISTRO DE DOCUMENTOS								3
CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES OFIMATICAS: BASE DE DATOS, HOJA DE CÁLCULO Y TRATAMIENTO DE TEXTOS.								2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon	
63776 NEG. CONTRATACION Y GESTION ECONOMICA	ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACION Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR AREA REGIMEN JURIDICO NEGOCIADO DE CONTRATACION Y GESTION ECONOMICA	C/D	18	7.587,96	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G	
Localidad.....: Madrid								
Turno/Jornada: MAÑANA								
MERITOS								
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y DE SERVICIOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN SICA, TANTO COMO UNIDAD PROMOTORA COMO DE CONTRATACIÓN								2
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES								2
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS: SIEF, SUEX, SUAC Y SUEP								2
CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL PLAN OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID: TRATAMIENTO DE TEXTOS, HOJA DE CÁLCULO Y BASE DE DATOS								1
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DEL CIERRE DEL EJERCICIO CONTABLE EN PGCP Y ELABORACIÓN DE LA CUENTA ANUAL, INCLUIDO EL INVENTARIO								1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon	
64742 SUBSEC. GESTION ECONOMICO- ADMINISTRATIVA	ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACION Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR AREA REGIMEN JURIDICO SUBSECCION GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA	B/C	22	9.969,72	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G	
Localidad.....: Madrid								
Turno/Jornada: MAÑANA								
MERITOS								
EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA A TRAVÉS DEL SUBSISTEMA SUEP EN TODAS SUS FASES								2
EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y OTRAS OPERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO								2
EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS A TRAVÉS DEL SIEF								1
EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA COMO UNIDAD PROMOTORA Y DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN SICA								1
EXPERIENCIA COMO RESPONSABLE DE UNIDAD DE REGISTRO								2